



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán, 23 MAR 2023

Expediente N° 10.883/2022.-  
**Resolución N° SO-086/2023.-**

VISTO:

La Resolución N° 542/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 3° de la Resolución indicada precedentemente, se constituye la Comisión Asesora que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura **“Manejo de Pasturas y Bosques”** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, los docentes Mirian Norma Gil, Lucrecia del Milagro Ortega, Laura Mármol, Johana Villada y María Virginia Rosa elevan nota de excusación; motivo por el cual no podrán ser parte de la Comisión Asesora, siendo necesario sustituir la conformación de la misma, quedando integrada por Msc. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich, Dra. Aránzazu Guevara, Ing. Gonzalo Iban Acuña, como titulares.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE

ARTICULO 1º: Modificar la conformación de la Comisión Asesora, establecido en la Resolución N° CD-NAT-542/2022, correspondiente al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura **“Manejo de Pasturas y Bosques”** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:


COMISION ASESORA

Miembros Titulares


Msc. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Dra. Aránzazu Guevara  
Ing. Gonzalo Iban Acuña

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán, Miembros de la Comisión Asesora, Consejo Asesor, Dirección Académica, para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA